COPA DE ESPAÑA 2022
CLASE INTERNACIONAL SNIPE

TROFEO
ANIVERSARIO
FLOTA SNIPE CÁDIZ

Del 23 al 26 de junio 2022

Real Club Náutico de Cádiz
Real Federación Española de Vela
Federación de Andaluza de Vela

ANUNCIO DE REGATA

FEDERACION ANDALUZA DE VELA

ANUNCIO DE REGATA

LA COPA DE ESPAÑA 2022, de la CLASE INTERNACIONAL SNIPE, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, entre los días 23 y 26 de junio de 2022. Organizada por el Real Club Náutico de Cádiz, por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Asociación Nacional de la Clase y la Federación Andaluza de Vela.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

La regata se regirá por:

1.1 Las Reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021- 2024.
1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
1.3 [DP] Las reglas de la Clase Snipe.
1.4 [DP] Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata y las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
1.6 Será de aplicación la RRV 90.3(e).
1.7 [NP][DP] Los protocolos y legislación vigente en referencia a la COVID 19 vigentes en el momento de la regata, los cuales, estarán publicados en el Tablón Oficial de Avisos.
1.8 [NP][DP] La RRV 40.1 "Dispositivos de Flotación Personal" será de aplicación en todo momento mientras se hayen a flote. Se podrá exigir al personal de apoyo el uso de elementos de flotabilidad en todo momento mientras se esté a flote. Las embarcaciones de apoyo deberán estar equipadas con un equipo de comunicaciones VHF con capacidad para emitir y recibir al menos en los siguientes canales: 16, 69 y 72 VHF.
1.9 [NP][DP] No se permite el uso de drones a menos de 500 metros del área de regatas desde la señal de atención para una prueba y hasta que el último barco haya finalizado dicha prueba. Esta regla no es de aplicación a los drones de la Autoridad Organizadora.
1.10 [NP][DP] Todo regatistas y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.
1.11 Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco mientras está en regata.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles desde las 09:30 horas del día 23 de junio en la web de la regata:

https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/copa-de-espaa-snipe-2022-2022-es

3. PUBLICIDAD [NP][DP]

3.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento (que se facilitará por la organización en el momento de confirmar la inscripción) de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación 20.4.1 Código de Publicidad de la WS. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

4. ELEGIBILIDAD. CATEGORÍAS

4.1 Los participantes con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista RFEV para el año 2022 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Snipe.
4.2 Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa deberán acreditar que disponen de un seguro de responsabilidad civil con cobertura para participar en regatas por una cantidad mínima de 330.000€ válido en España.
4.3 La Copa de España es una regata abierta y no limitada, reservada a barcos de la Clase Internacional Snipe que estén al corriente de sus obligaciones con la Clase, navegándose en las siguientes categorías:

- Absoluta.
- Femenina.
- Juvenil (regatistas nacidos en 2001 y siguientes).
- Master (el patrón deberá tener al menos 45 años y la suma de edades entre el patrón y tripulante deberá ser de al menos 80 años al momento de la regata).

4.4 Para que una categoría quede debidamente constituida debe cumplir con lo establecido en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones RFEV.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Inscripciones

5.1.1 Las inscripciones se realizarán antes del 6 de junio de 2022 a través de la página : https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/copa-de-espaa-snipe-2022-2022-es

5.1.2 Los derechos de inscripción son de 60€ por barco y 30€ por persona de apoyo (esto incluye amarre, varada, botadura de la embarcación y actos sociales), teniendo en cuenta los siguientes plazos:

Derechos de Inscripción	
Inscripciones recibidas antes del día 26 de mayo	60,00€
Inscripciones recibidas del 26 de mayo en adelante	90,00€

5.1.3 Las inscripciones deberán realizarse de forma individual y personal (por barco) y entrenador.

5.1.4 Así mismo, el justificante de transferencia, licencias, tarjetas de la clase (tanto de barco como de regatistas) y talla de camiseta, o cualquier otro documento que se exija para la inscripción y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán al correo electrónico:

REAL CLUB NAUTICO DE CADIZ
Punta de San Felipe s/n. 11004, Cádiz
C.C.C.- ES74 2103 4016 0900 3002 3406 (Unicaja)
E-mail: nautico-cadiz@rcnc.com con copia a flotasnipecadiz@gmail.com

5.1.5 Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber confirmado la misma de acuerdo con el apartado 5.2.
5.1.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción. Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después del día 06 de junio, las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.
5.1.7 Los derechos de Inscripción dan derecho a los actos sociales ubicados en el TOA.

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 20:00 horas del día 23 de junio de 2022.
5.2.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora y fecha señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista RFEV para el año 2022 (patrón y tripulante).
- DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante).
- Tarjeta de la clase Snipe 2022 de patrón, tripulante y barco (y vela si fuese diferente al del casco).
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción.
- Hoja de Control de Equipamiento del barco debidamente cumplimentada, aprobada y firmada.
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 330.000 euros.

5.2.4 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la fecha y hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2022.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros por una cobertura mínima de 330.000 € y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Justificante de transferencia por los derechos de inscripción.
- Certificado de navegabilidad y seguro en vigor de la embarcación.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
23 de junio 2022	10:30 a 20:00	Apertura de la Oficina de Regatas. Registro de Participantes. Control de Equipamiento.
24 de junio 2022	11:00 13:00	Reunión de Entrenadores / Patrones. Señal de atención 1ª Prueba del día.
25 de junio 2022	13:00	Pruebas.
26 de junio 2022	11:00 17:00	Pruebas. Acto de Clausura y Entrega de Trofeos.

6.2 El día 26 de junio no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.
6.3 Están programadas 6 pruebas en la regata, dos de las cuales tendrán que completarse para que la Copa de España sea válida. No se navegarán más de 2 pruebas por día excepto que se vaya por detrás en el programa, en cuyo caso podrán navegarse 3.

7. CONTROL DE EQUIPAMIENTO. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [DP]

7.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 23 de junio exclusivamente en los horarios especificados en el programa.
7.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
7.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con un certificado de medición válido.
7.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS. PUNTUACIÓN.

8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto si hubiese más de 70 inscritos en cuyo caso navegará en grupos una serie clasificatoria y una serie final cuyo formato vendrá especificado en las instrucciones de regatas.
8.2 Los recorridos serán los aprobados por la Clase.
8.3 Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
8.4 Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos excluyendo su peor puntuación.

9. BARCOS DE APOYO [NP][DP]

9.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos y cumpliendo con lo establecido en el apartado 5 de este Anuncio de Regatas, así como deberán estar claramente identificados en todo momento mientras estén en la zona de regatas.

10. PUESTA EN SECO [NP][DP]

10.1 Mientras estén en tierra, los barcos estarán varados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.

11. PREMIOS

11.1 Se otorgarán placas de la RFEV a los vencedores de la Copa de España en cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones RFEV.
11.2 El resto de los premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la primera prueba.

12. DECLARACIÓN DE RIESGO

12.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. "Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
12.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
12.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
12.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
12.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
12.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
12.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
12.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

13. CÓDIGO DE CONDUCTA

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno. El incumplimiento de esta regla dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

14. DERECHOS Y USOS DE IMAGEN

14.1 Al participar en este evento, los participantes automáticamente conceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.

15. ALOJAMIENTO

15.1 El importe de la inscripción es sin alojamiento, quedando la búsqueda y contratación por cuenta de los participantes.
15.2 Se publicara en el TOA, relación de diferentes propuestas de alojamiento

Real Club Náutico de Cádiz
Febrero 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

2. INFORMACION RELATIVA AL CAMPEONATO

En la web de gestión de regatas del Club:
https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/copa-de-espaa-snipe-2022-2022-es

3. REDES SOCIALES

Sigue a la Flota Snipe Cádiz en RRSS para información adicional sobre el evento.

4. LISTA DE CORREO

Suscríbete a la lista de correo de la Flota Snipe Cádiz para la Copa de España.
http://eepurl.com/hcAkUb